

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 **2022-01076**

Atendiendo lo solicitado en el Despacho Comisorio No. 0180 de 2022, se dispone:

1.- AUXILIAR la comisión conferida por el JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, dentro del proceso divisorio 2021-00420, de ROSALBA DELGADO AREVALO contra BLANCA CZECILIA DELGADO GOMEZ.

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día diez (10) de febrero de 2023, a efectos de llevar a cabo la comisión de SECUESTRO de los bienes inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-4008252 y 50S-4008253, ubicados en la CL 51B SUR 87D 52 y CL 51B SUR 87D 56 respectivamente, de esta ciudad.

3.- COMUNICAR al secuestre designado por el despacho comitente, la fecha y hora señalada para la práctica de la diligencia.

4.- DEVOLVER las diligencias al Juzgado de origen, cumplida la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 73 Hoy 29-11-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ
Secretario